



DE TODO COMO EN BOTICA

Ciento trece años de vida, primera parte

LA LIBRE DE DERECHO

POR **ELISUR ARTEAGA NAVA**

El día de ayer, jueves 24 de julio, la Escuela Libre de Derecho cumplió 113 años de existencia. Ella, por muchas razones, merece el calificativo de Benemérita y ser tomada como ejemplo a seguir en toda la República.

Cuando digo que es Benemérita, no es una exageración ni una figura retórica. Es un calificativo que merece y por muchos conceptos: el primero y el más notable: por razón de que, durante más de un siglo, quienes la sirven como Maestros no perciben sueldo alguno; en muchos casos, pasa todo lo contrario: aportan dinero en efectivo o en bienes para su subsistencia. Esa circunstancia permite a la Escuela cobrar una colegiatura que, en comparación con otras universidades o centros educativos no oficiales, es simbólica.

Quien ingresa a la Libre sabe, desde un principio, que existe la posibilidad de que en alguna parte de su vida tenga el honor de ser llamado a servirle e impartir una cátedra y de que lo haga de manera gratuita y desinteresada. Esta circunstancia y el hecho de que egresan de ella un reducido número de abogados, da cohesión a los egresados, los une en idéntico sentimiento y crea la convicción de pertenecer a un grupo cerrado y exclusivo.

El segundo concepto para llamarla benemérita: haber subsistido durante tanto tiempo sin subvenciones oficiales y a pesar de los ataques de que fue objeto en la década de los años treinta del siglo pasado.

Y la tercera razón para calificarla de Benemérita: es la alta calidad profesional de la mayor parte de sus egresados. Hay excepciones, pero, como se dice en el béisbol, el índice de bateo de los egresados supera, y por mucho, al que alcanzan otros equipos: otras facultades y escuelas de Derecho del país.

Surgida de un movimiento estudiantil que se dio en el año de 1912, en contra de medidas adoptadas por el licenciado don Luis Cabrera, consideradas despóticas, en contra de todos los pronósticos en cuanto a su duración, aún perdura y todavía sigue formando juristas conocedores, jueces distinguidos, funcionario e investigadores profundos y originales.

En la actualidad, aparte de la licenciatura en Derecho, la Libre imparte especialidades, maestría y doctorado, estudios que son muy estimados en el Foro mexicano.

Cuando se hace referencia a la importancia que la Escuela Libre de Derecho ha tenido en la vida de México se resalta, de manera muy especial, el número crecido de sus egresados que han incursionado en la política:

Don Emilio Portes Gil, presidente de la República del 1º de diciembre de 1928 al 4 de febrero de 1930; don Ezequiel Padilla Peñalosa, guerrillero ilustre, diputado, secretario de Educación Pública y de Relaciones Exteriores, embajador y senador; José Ángel Ceniceros, secretario de

educación Pública, penalista y diplomático; Francisco Javier Gaxiola, secretario de economía; Donato Miranda Fonseca, secretario de la presidencia, en el sexenio del presidente Adolfo López Mateos; Felipe Calderón Hinojosa, presidente de la República de 2012 a 2018; Carlos Abascal, secretario de Gobernación; Javier Lozano Alarcón, secretario del Trabajo; Fernando Gómez Mont, secretario de Gobernación y Alejandro Gertz Manero, actual Fiscal General de la Nación. De la Libre han egresado un número crecido de gobernadores, legisladores, tanto federales como locales, como Francisco Garrido, de Querétaro, Ernesto Canales Santos y el actual presidente del Congreso de la Unión: Sergio Gutiérrez Luna.

Como miembros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación figuran, entre otros egresados de la Libre los ministros don Felipe Tena Ramírez, el gran constitucionalista; don Juan José González Bustamante, la máxima autoridad en derecho procesal penal; José Huitrón y Aguado, Julio Sánchez Vargas, que también fue Procurador General de la República, Felipe López Contreras, Fernando Franco González Salas, Jorge Mario Pardo Rebolledo y Loreta Ortíz Alhí, entre otros.

En esta colaboración pretendo hacer mención especial de los egresados que han incursionado en el ámbito de la cultura, en general y de la cultura del Derecho, en particular:



En la Libre de Derecho se formaron el filósofo e historiador don Edmundo O'Gorman, autor de muchas obras originales y valiosas, entre otras: La Invención de América e Historia de las divisiones territoriales en México; el literato y poeta estridentista Manuel Maples Arce; el antropólogo morelense don Elfego Adán, sexto egresado (1883/1946); el criminólogo Juan Pablo de Tavira; el musicólogo y cronista Sergio Vela y el politólogo Sabino Bastidas Colinas. Hizo sus estudios en ella, pero no se recibió, el gran periodista don Manuel Buendía. Destacó como editorialista Víctor Manuel Trueba.

En el ámbito de la cultura jurídica destacan como egresados de la Libre don José Becerra Bautista, el gran procesalista y autor de una de las mejores obras sobre el tema; don Juan José González Bustamante, máxima autoridad en su tiempo, en derecho procesal penal; Javier Piña y Palacio, autor de obras sobre la misma materia; José Ángel Cenicerros, aparte de ser promotor del derecho penal, escribió obras sobre su especialidad; Miguel Villoro Toranzo, filósofo del Derecho; don Gustavo R. Velasco, autoridad en Derecho Administrativo y economía; don Javier de Cervantes, hombre siempre vestido de negro, con chaleco, sombrero y bastón, gran historiador del Derecho; Eduardo Trigueros Sarabia, la máxima autoridad en su época en Derecho Internacional Privado y autor de valiosas sobre la materia.

Maestro de la Libre durante muchos años fue don Toribio Esquivel Obregón, cuya obra fue considerada, durante muchos años, como la señera en lo relativo a Historia del derecho en México.

En derecho penal se reconoce las aportaciones de Ricardo Abarca Díaz, Felipe Gómez Mont, Raúl F. Cárdenas e Ignacio Mendoza Iglesias.

En Derecho Laboral destacan don Fernando Yllanes Ramos, considerado como una de las máximas autoridades. También Carlos Manuel Acuña Rodríguez, Carlos Colín Núñez, Antonio Montes Peña y Ricardo Martínez Rojas.

Don Bernabé L. de Elías gran impulsor de la cultura del estado de Morelos promovió la fundación de la primera secundaria de la entidad, de la preparatoria y de la Universidad oficial.

Como autores de obras sobre Derecho Civil se reconoce la autoridad de don Pedro Lascurain, Ramón Sánchez Medal y Fausto Rico Álvarez.

En Derecho Administrativo destacan la obra de don Gustavo R. Velasco, Daniel Escalante y Ortega y Fauzi Hamdam Amad

En Derecho Mercantil están Don Manuel G. Escobedo, Germán Fernández del Castillo y José Gómez Gordo. A.

Como fundadores o socios de los grandes despachos de abogados de México están don Manuel G. Escobedo, Fernando Yllanes Ramos, Julio Riquelme Cires, Agustín Santamaría, Germán Fernández del Castillo, Adolfo Hegewisch Fernández, Samuel García Cuellar, Claus Von Wobeser, Luis Díaz Mirón, Fauzi Hamdam Amad, Carlos Mügggenburg y muchas más.

Los más reconocidos fedatarios de la Ciudad de México son egresados de la Libre de Derecho: Jorge Tinoco Ariza, Rogerio R. Pacheco, Francisco de Paula Morales Díaz, Alberto Pacheco, Fausto Rico Álvarez,

Ramón Aguilera Soto, Ricardo Cuevas, Eutiquio López, Miguel Soberón, Pascual Orozco Garibay, Roberto Núñez y Escalante, Luis de Angoitia, Carlos Regalado, Vicente Ramírez Osante y Cecilio González Márquez.

En derechos de autor sobresalió Gabriel Larrea Richerand.

También recuerdo como grandes Maestros a don Luis Armas Farías, romanista singular; a Víctor Manuel Ortega, sobresaliente amparista; don Francisco García Jimeno, que a la vez que enseñaba la teoría general de las obligaciones, exponía la filosofía relacionada con ellas, era una gran experiencia escucharlo; don Luis Ruíz Rueda, el más grande especialista en seguros y fianzas de su tiempo; doña Laura Trigueros Gaisman, que no fue mi Maestra, pero tengo una gran deuda intelectual con ella; ella, igual que su padre, fue una gran especialista en Derecho Internacional Privado.

En su tiempo, en Derecho Aéreo, mi Maestro Enrique M. Loeza, fue considerado como la máxima autoridad. Él fue padre de Soledad y Guadalupe Loeza.

La historia del derecho patrio se ha enriquecido con las colaboraciones y estudios de investigadores como Manuel López Medina, Francisco de Icaza Dufour, José Manuel Villalpando y Jorge Adame Godard.

Han incursionado en el derecho público y escrito obras de gran valor Alberto G. Salceda, Pascual Alberto Orozco Garibay, J. Jorge Gaxiola, Fernando Orrantía Arellano y Xavier Días de Urdanivia.

En la banca sobresalieron Arturo Bueno y Urquidí, Juan Pablo Alcocer, Gustavo R. Velasco y José Gómez Gordo. ☞